

Se acordó felicitar al Sr. Muñiz Orellana, Presidente del Consejo Superior por las declaraciones hechas a la prensa sevillana, así como interesar del mismo se estudie la posibilidad de llevar a cabo con motivo del Congreso que se anuncia, una campaña de prensa dando a conocer la forma que la propiedad urbana requiere en la legislación que la regula.

Fue conocida la comunicación del Instituto Nacional de la Vivienda, aprobando la liquidación de venta de papel de fianza correspondiente al segundo trimestre.

A los efectos de participación en las elecciones municipales, se acordó proponer al Excmo. Sr. Gobernador Civil como candidatos para concejales del Ayuntamiento de la Capital a los asociados, D. Cecilio López Pastor y D. Artemio Alcañiz García, miembros, al propio tiempo, de la Junta de Gobierno.

Se adoptaron, también, acuerdos en asuntos de personal y trámite.

---

15 DE OCTUBRE. SESION EXTRAORDINARIA —Presidiendo D. Máximo Gómez Rico, asistieron los Sres. Ayala Cueva, López Pastor, Fernández Malagón, Alcañiz García, Rivera Muela con el Secretario de la Corporación.

En cumplimiento de la circular número 13 de la Mutualidad Nacional de Previsión del Personal de las Cámaras, fue fijado por la Junta el carácter de fijo de las gratificaciones y demás emolumentos que percibe el personal para efectos pasivos.

Sometidos a estudio los Presupuestos Generales Ordinarios y los de los Servicios Especiales para el año 1961, se aprobaron por unanimidad.

---

31 DE OCTUBRE.—Bajo la Presidencia del Sr. Gómez Rico, asistieron los Sres. Ayala Cueva, López Pastor, Fernández Malagón, Alcañiz García y Rivera Muela, con el Secretario de la Corporación siendo aprobadas las actas de las sesiones anteriores.

Se hizo constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de varios familiares del Contador de la Junta, Sr. López Pastor acaecido como consecuencia de un desgraciado accidente.

Fue informada la Junta de las comunicaciones del Consejo Superior dando a conocer las declaraciones hechas por el Presidente de la Unión Internacional de la Propiedad Urbana Inmobiliaria; las gestiones efectuadas en relación a la renovación de las Juntas de Gobierno de las Cámaras, reforma de la Ley de Arrendamientos Urbanos y celebración de un próximo Congreso Internacional de la Propiedad Urbana, acordándose contribuir al mismo con la aportación señalada y enviar una representación en su día. También se dió cuenta de la designación de nuevos Presidentes de Cámaras.

Se acordó conceder un donativo a la Carítas Diocesana y mantener la misma designación de vocales para el Jurado de Valoración Urbana.

A la vista de la resolución del Ilmo. Sr. Delegado de Trabajo dictada en la reclamación formulada contra el acta de liquidación de Seguros Sociales, fue acordado recurrir en alzada ante la Dirección General de Previsión.

Se aceptó el acta de la Inspección de Rentas por diferencias de arbitrio de urbana y reentafillado en relación al edificio de la calle de General Rey, y fue objeto de estudio la pretensión de mencionada Inspección en relación al Plus Valía de los solares propiedad de la Cámara.

Se aprobaron las modificaciones en el Presupuesto formulado para el año 1961 necesarias para cumplir la aportación acordada para el Congreso Internacional y gastos que puedan ocasionarse con motivo de los recursos a formular.

Quedó enterada la Junta de haber quedado reconocida la Corporación como Entidad Económica a efectos de elecciones municipales.

Por aclamación se acordó otorgar a D. Felipe Fernández Fernández, el Título de Presidente Honorario de la Corporación.

Por último fueron aprobados diversos asuntos de personal y trámite.

---

21 DE NOVIEMBRE.—Pre-ide D. Máximo Gómez Rico, y asisten los Sres. Ayala Cueva, Rivera Muela y Fernández Malagón con el Secretario de la Corporación, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.